

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez, para fijar nueva fecha de audiencia. Sírvase proveer para lo que estime pertinente. Bucaramanga, 31 de mayo de 2022.

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO
Secretaria



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Primero (1) de junio de Dos Mil Veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que el día 26 de mayo de los corrientes, por motivos inherentes al Despacho se hizo necesario aplazar la audiencia programada dentro del presente proceso.

En consecuencia se fija como próxima fecha de audiencia el **VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA.**

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:

Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a72ead323cc30cd5a95262957ff98167f12315f9261740458dbd6985c5e74b0**

Documento generado en 01/06/2022 03:59:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>